

CÓMO PROTEGER TU PRIVACIDAD: GUÍA DIDÁCTICA

Información general sobre el folleto:

1. El material se compone de 3 unidades de trabajo con actividades, información relevante, vídeos y referencias a otras fuentes de información.
2. La estructura es semejante en las tres unidades, divididas en dos grandes bloques: el primero comienza con la propuesta para desarrollar una actitud proactiva y una serie de actividades que pretenden potenciarla, a lo que contribuye la información que se incluye a continuación junto a algunos ejemplos reales; el segundo saca a la luz los riesgos que puede acarrear precisamente la ausencia de esa actitud proactiva, acompañada también por actividades, información y casos reales.
3. La finalidad última es el fomento de conductas proactivas en lo referente al control de la propia privacidad y por tanto un uso crítico de las tecnologías de la información y comunicación, nunca un cuestionamiento sistemático y destructivo.
4. El material puede utilizarse tanto en conjunto como por unidades, sin seguir el orden presentado.
5. Esta guía pretende ofrecer algunas ideas para el desarrollo de los ejercicios, sin que ello implique cerrar la puerta a otras alternativas y propuestas de trabajo.
6. La distinción entre “actividades” y “¿qué opinas?” es meramente circunstancial y se basa en que en la primera se propone abordar situaciones habituales en la vida de cualquier adolescente, descubriendo las creencias y deseos de los demás, mientras que en la sección “Actividades” se proponen acciones relacionadas directamente con la vida personal de cada joven, alumno o alumna. Por tanto, se puede comenzar con una o con otra o con ambas a la vez. .
7. La presente guía aborda únicamente las cuestiones inscritas en el apartado “¿qué opinas?”. Para las “actividades” se propone una fórmula genérica y abierta que permita mantener la flexibilidad.
8. Se facilita material de consulta complementario en torno a la privacidad y la función educadora, relevante para las familias y para los centros educativos.
9. Si alguna persona de la comunidad educativa (en particular, un adolescente), tiene problemas relacionados con su derecho a la vida privada y la protección de su información personal, puede llamar al teléfono 945 01 6235 (preguntar por Edurne) de la Agencia Vasca Protección de Datos.

UNIDAD (1): La reunión con mi profesora, mi madre y mi padre iba bien...

Tienes derecho a que te dejen en paz (conducta proactiva)

¿Qué opinas?				
Cuestión	Objetivo	Instrumento	Recursos	Indicador evaluación
El derecho de tu familia a saber cosas sobre ti, ¿tiene que tener algún límite?	Explicitar ámbitos familiares específicos de privacidad y clasificarlos en una escala que va de exclusivo a compartido	<ul style="list-style-type: none"> • Tormenta de ideas • Coloquio • Opción personal escrita 	Relato de un niño checo sobre su diario y su lectura no autorizada (inglés)	1. Cada alumno-a ha expresado una clasificación de ámbitos privados dentro de la familia
¿Deberían poder ver qué guardas en tu mesilla?	Decidir en función del criterio de privacidad explicitado. Afirmar el espacio privado subjetivo, propio y ajeno, y sus cambios evolutivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Coloquio 		2. Se elabora un listado con las diferentes opiniones junto a los argumentos esgrimidos
¿Está bien que entren en tu ordenador para ver qué páginas web visitas?	Debatir la legitimidad de la supervisión ocasional de ámbitos privados para obtener información de control frente a conductas disfuncionales y a la falta continua de información.			
¿Qué edad deberías tener para que tu familia deje de poder exigir información sobre todo lo que haces?	Diferenciar entre los derechos derivados de la mayoría de edad legal y los derechos subjetivos relacionados con la necesidad de espacios de privacidad personales y de controlar la información acerca de uno mismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Panel/Role Playing 	Preguntar a los padres-madres u otros familiares mayores sobre qué ámbitos de privacidad y no control tenían cuando eran jóvenes (p.e.: edad para salir sola-o, noviazgo, etc,...)	3. Relaciona las 3 variables confianza/control; mayor privacidad/menor privacidad y la edad de los adolescentes.
¿Debería haber límites de edad diferentes para cada uno de los ejemplos arriba indicados? En tal caso, ¿cuáles deberían ser esos límites?				4. Se acuerdan límites de edad para el ejercicio del derecho a la privacidad más allá de los derechos adquiridos con la mayoría de edad

¿Sabes quién te está mirando? (Riesgo)

¿Qué opinas?				
Cuestión	Objetivo	Instrumento	Recursos	Indicador evaluación
<p>¿Quién debería tener acceso a la información del ordenador que utilizas en tu centro de estudios?</p> <p>¿El profesorado?</p> <p>¿Tus compañeros y compañeras de clase?</p> <p>¿Tu padre o tu madre?</p>	<p>Establecer el lugar que ocupa la privacidad en la utilización de medios técnicos públicos compartidos</p> <p>Estimar positivamente la transparencia de las políticas de privacidad de las instituciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Grupo interactivo 	<p>Finlandia autoriza a empresas y organismos públicos controlar el correo electrónico de sus empleados</p> <p>Video de la profesora sarcástica¹. www.kontuzdatos.info</p>	<p>5. Se acuerdan criterios para la clasificación de niveles de privacidad en el uso de medios técnicos públicos compartidos</p> <p>6. Los-as alumnos-as conocen si el centro educativo ha puesto medidas para evitar los usos indebidos de las TIC</p>
<p>¿Qué deberían poder ver y en qué medida deberían poder utilizar esa información?</p>				
<p>Si en tu centro descubren que se está dando algún caso de <i>bullying</i> a través de la red del colegio, ¿debería la dirección tener la opción de entrar en el sistema y averiguar qué está pasando y quién está involucrado-a?</p>	<p>Insertar el valor privacidad dentro de una jerarquía y su relevancia en caso de conflicto con otros valores</p>	<ul style="list-style-type: none"> Grupo interactivo: dilema moral 	<p>Video titulado Marius de www.kontuzdatos.info</p> <p>Debate en medios de comunicación sobre riesgos en red</p>	<p>7. Se delimitan las condiciones en que el valor privacidad es prioritario y aquellas en que es dependiente</p> <p>8. Se conoce si el centro educativo tiene la opción de identificar a la persona responsable de un uso indebido de la red del centro</p>

¹ En el video 1 la actuación de la profesora está vista desde los ojos del joven protagonista, que percibe a la profesora como alguien que se burla de él porque le ha pillado en falta y le delata ante la madre y el padre sin crear un espacio educativo separado y previo con él. No se trata de criticar la función docente sino de alertar a los-as jóvenes de que lo que hacen puede ser conocido por otras personas. En contraposición, una función mucho más educativa y de apoyo emocional por parte de otra profesora se muestra en el video de Marius (www.kontuzdatos.info).

UNIDAD (2): Era sólo una broma... pero, de repente, ¡pulsé la tecla “intro”!

Tú eres tu propio-a editor-a (conducta proactiva)

¿Qué opinas?				
Cuestión	Objetivo	Instrumento	Recursos	Indicador evaluación
¿Te has arrepentido alguna vez de haber mandado algo sobre ti o los-as demás a la red?	Descubrir usos incorrectos de las posibilidades que nos oferta Internet	<ul style="list-style-type: none"> • Post-it, coloquio 	Ver videos en Google de la serie <i>Think before you post it.</i>	9. Se aplica el indicador 5
Si es así, ¿por qué te arrepientes?				
¿Por qué crees que alguien puede decidir mandar imágenes propias a páginas web o redes sociales como Tuenti, Youtube, MySpace o Facebook?	Reflexionar sobre el derecho a producir información acerca de uno-a mismo-a, de la necesidad de mostrarse y comunicarse en un espacio público		Algún-a alumno-a que pertenece a “tuenti” o similar puede preparar la sesión y recorrer su página, explicando por qué dijo y mostró cada cosa en su momento	10. Se elabora una fórmula escrita que exprese ese derecho y la necesidad de expresarse y comunicarse

Alguien puede arruinar tu reputación (Riesgo)

¿Qué opinas?				
Cuestión	Objetivo	Instrumento	Recursos	Indicador evaluación
Algunas personas dicen que con Internet y los teléfonos móviles es más fácil intimidar a otras personas. ¿Qué opinas tú?	<p>Descubrir el elevado impacto (en el tiempo y en el número de personas) de la comunicación electrónica en red y la imposibilidad de su control.</p> <p>Descubrir el poder derivado del control de medios de comunicación</p>		<u>¿Cómo se hackea el correo de una candidata a la vicepresidencia?</u>	11. Se han expuesto ejemplos concretos de intimidación (del entorno del alumnado)
<p>Piensa en los mensajes o las imágenes que has enviado o reenviado, ¿crees que alguna ha podido ofender a alguien?</p> <p>Si es así, ¿de qué manera?</p>	Analizar mensajes lícitos e ilícitos producidos por medios de comunicación digitales en función de si respetan los derechos de las personas (a su imagen, al honor, a la privacidad, a la intimidad, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Aportación individual • Coloquio 		12. Listar las características que hacen lícito un mensaje (esto es, si es respetuoso con los derechos de las personas)
¿Qué has podido hacer o decir online que nunca se te ocurriría hacer en la vida real?	<p>Constatar el ejercicio del poder derivado del control de medios de comunicación</p> <p>Ser consciente de que la impresión aparente de anonimato en la comunicación digital diluye el tener presente el efecto de nuestros mensajes en otras personas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aportación individual 		13. Se han expuesto ejemplos concretos de conductas on-line ajenas a conductas cotidianas
<p>¿Alguna vez alguien ha enviado a la red información sobre ti? Aportación individual</p> <p>Si es así, ¿te gustó lo que viste?, ¿te pidieron permiso antes?</p>	Analizar la repercusión personal de mensajes producidos por medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Aportación individual 		14. Describir consecuencias sobre la vida personal de informaciones de la red

**UNIDAD (3): Estuvo genial... !pero olvidé que había una cámara de vigilancia en la esquina;
¿Estamos más seguros y seguras con las cámaras? (conducta proactiva)**

¿Qué opinas?				
Cuestión	Objetivo	Instrumento	Recursos	Indicador evaluación
¿Te comportas de forma diferente si sabes que una cámara te está grabando?	Distinguir vigilar y controlar Ser conscientes de los posibles efectos de la videovigilancia en las conductas	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo interactivo 	Vídeo de la unidad 3 titulado “Estuvo genial pero olvidé que había una cámara de vigilancia”²	15. Se listan las características de cada una de las dos acciones y se asocian a situaciones adecuadas
¿Te parece bien que alguien pueda ver todo lo que haces?	Fundamentar con argumentos racionales la valoración de las cámaras de vigilancia			16. Se listan los argumentos a favor y en contra
¿Puede la videovigilancia en lugares públicos -colegios, autobuses- hacer que nos desentendamos de las personas que nos rodean? ¿Estamos dejando toda la responsabilidad en manos de las cámaras?	Hacer aportaciones al debate actual entre seguridad y responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión individual • Coloquio 	Chica ecuatoriana golpeada en un metro y la pasividad de otros viajeros ante la agresión.	17. Cada alumno-a ha expresado su punto de vista en una pequeña composición escrita (en papel, blog, wiki...)
Imagina que a una estudiante le han robado su cartera en los vestuarios del colegio, ¿deberían instalar una cámara para controlar el lugar?	Hacer aportaciones al debate actual entre seguridad y privacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión individual • Coloquio 		18. Cada alumno-a ha expresado su punto de vista en una pequeña composición escrita (en papel, blog, wiki...)
Si crees que sí, ¿con qué fin se instalaría, para prevenir delitos o para resolverlos después?	Analizar críticamente la legitimidad de las cámaras de vigilancia, considerando su función y las ventajas e inconvenientes de su empleo.			
¿Cuáles son las consecuencias de instalar una cámara?				

² Este video tiene un efecto sorpresa en quien lo ve, pues no se sabe muy bien cuál era la intención del personaje principal, cuya actuación es capturada por una cámara de vigilancia. En concreto, en el video un joven se comporta de forma extraña (juega con su pantalón, se lo baja ligeramente, etc.), es sorprendido por otras personas que entran al lugar donde se encuentra, intenta disimular su semidesnudez y finalmente se cae y rompe a reír. En definitiva, se trata de mostrar que podemos hurtar de la mirada de los otros nuestras conductas o nuestras intenciones pero a veces es inevitable que unas cámaras de vigilancia, olvidadas, registren lo que hacemos. No se busca ofender con la semidesnudez del joven pero sí atraer la atención mediante esta conducta infrecuente.

Alguien está siguiendo tu rastro (Riesgo)

¿Qué opinas?				
Cuestión	Objetivo	Instrumento	Recursos	Indicador evaluación
¿Sería mejor una sociedad con menos delitos porque toda persona estuviera vigilada en todo momento?	Valorar alternativas viables que conjuguen seguridad y privacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Pequeño grupo: valoración • Puzzle: se intercambian valoraciones para que nuevamente el pequeño grupo reelabore la suya (si fuera necesario) 	Informe sobre las bases de datos sobre menores que tiene la administración inglesa para la prevención de las desatenciones sociales y la delincuencia (ver en Material Educativo complementario el documento <i>Directrices para la protección de la información personal infantil. Comisionado de Información de Reino Unido</i>).	19. Cada pequeño grupo realiza su análisis y su propuesta y la hace pública (en papel, blog, wiki...)
¿Estás de acuerdo con esto?				
Realizar la prueba del ADN a todos-as los-as recién nacidos-as y crear una base de datos del ADN podría contribuir a resolver crímenes en el futuro. ¿Crees que sería una buena idea crear este tipo de bases de datos en nuestro entorno?	Analizar los riesgos inherentes a la posibilidad de acumular ingente información privada sobre gran parte de la población			
¿Qué tipo de problemas podría causar?				